INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSCOLLAY C.A.

EJERCICIO ECONOMICO 2016

Gualaceo, 23 de Marzo del 2017

Iniciaré el informe indicando que la Junta General de TRANSCOLLAY C.A." Tuvo la gentileza de designarme GERENTE, y al asumir tan delicado encargo me comprometí a velar por el adelanto de la Compañía.

Los informes de los administradores de las Compañías deben tener los siguientes requisitos mínimos.

- A. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.
- B. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y Directorio.
- C. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.
 - D. Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.
 - E. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico, si las hubiese.
 - F. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

A.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO MATERIA DEL INFORME

Los objetivos trazados para el ejercicio económico del se han cumplido

a).- ADMINISTRACION GENERAL

- · Cumpliny hacer cumplin la ley y les presentes estatutes.
- Mantener o mejorar la rentabilidad de la Empresa.

B.- CUMPLIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL I DIRECTIVOS:

En el actual período ha existido una Sesión de Trabajo.

1.-Lectura de oficio recibido. Resoluciones al respecto.

Estos puntos fueron cumplidos a cabalidad, lo cual puede verificarse en las actas de la sesión correspondiente y que reposan en los archivos de la Compañía.

Como ustedes pueden observar y darse cuenta en los Estados Financieros, no hay movimiento significativo son aportes de socios los que mantienen a la misma solo me queda pedirles su ayuda para gestionar y poder subsistir

CONCLUSION

Es muy importante que nosotros como Socios analicemos bien el estado en el que se encuentra la Compañía y aportemos con ideas claves para resolver el destino de la misma.

Cumplo de esta manera con lo dispuesto reglamentariamente, dejando a la Junta General de Socios el análisis de este informe.

Atentamente,

Joselito Llivizaca

CEDENITE CEMEDAL